



Contrib.

Finalización de los Repartos de la Real y Lucerna.

Se vivean en esta ofiunt. dos expedientes que presen-  
 tan la Comisión de la Real y Lucerna con los que se acompa-  
 ñan los Repartos individuales de la Real y Lucerna y paga  
 y lucernero para Rentas Provinciales perteneciente  
 al presente año de 1836. Del día de ayer manifestand  
 las personas que se han podido ser presentadas con  
 autenticidad a esta ofiunt. p. su aprobación compare-  
 cieron la Real y Lucerna entre ellas la de haberse  
 cometido la prorrata del de lucernero a las Diputadas  
 y Rector de las Reales de este campo con el fin de obtener  
 el posible alivio en la distribución de los repartos indivi-  
 duales y que p. el de Obencillo se mande restituir la  
 Relección de prorratas a las contribuyentes, cuyas causas  
 han motivado el dictamen que se adjunta. Entendido  
 por esta ofiunt. acordada: se paseen dichos Repartos con  
 el competente oficio al Excmo. Sr. Intendente de Rentas de  
 esta ciudad y su partido, a fin de que se vaya a practicar  
 p. proceder con la mayor actividad a la mas breve  
 Relección de las plazas ya vacantes, manifestandose  
 a la Real. los motivos que han dado lugar a la falta  
 de su presentación con sus autenticaciones cuales son las  
 expuestas por esta Comisión

Relox

Composición del de Ciudad.

Se vio la cuenta formada p. d. Vicente Paselo Telonero  
 de Ciudad en ofiunt. de la Real y Lucerna del quinto canon.

